

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE UNA BOLSA DE OFICIAL DE PARQUES Y
Origen:	Servicio de Personal
Categoría:	Empleo público
Descripción:	LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE UNA BOLSA DE OFICIAL DE PARQUES Y JARDINES

Para general conocimiento por resolución de alcaldía 2026/150, de 23 de febrero de 2026 se adoptan los siguientes acuerdos en relación con la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de oficial de parques y jardines, cuyo texto literal es el siguiente:.

Decreto n.º 2026/150

Visto el expediente instruido para la contratación laboral con carácter temporal o nombramientos de funcionarios/as interinos/as del Ayuntamiento de Daimiel, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Visto que las bases específicas y la convocatoria del citado proceso selectivo fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de enero de 2026, y publicadas en los diarios oficiales y medios legalmente previstos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación presentada por las personas aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava de las bases específicas, y en ejercicio de la competencia atribuida a esta Alcaldía,

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión como personal laboral o funcionarios/as interinos/as del Ayuntamiento de Daimiel, que se incorpora como Anexo I a la presente Resolución, con indicación expresa de las causas de exclusión.

Segundo. Conceder a las personas aspirantes excluidas expresamente, así como a aquellas que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, un plazo único e improrrogable de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, apartado 2, de la convocatoria.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. Disponer la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo I, en el Tablón de Edictos Digital de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel, publicándose asimismo un anuncio indicativo de dicha publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

Cuarto. Advertir que, finalizado el plazo de reclamaciones y subsanación, se dictará Resolución

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

aprobando la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que será objeto de publicación en la forma prevista en las bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO I

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

1. Aspirantes Admitidos provisionalmente.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***7364**	ALISES VALVERDE	TOMAS
***7029**	MIROSLAVOVA MINKOVA	TEODORA
***6388**	ZAMBRANO BECERRA	ADRIANA
***9853**	GIMENEZ DE LOS GALANES FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL
***8085**	ARROYO FERNANDEZ DE MARCOS	CAROLINA
***9509**	TAPIADOR MORENO-CID	ESTHER
***0016**	TEJERO COELLO	JAVIER PRUDENCIO
***8253**	CASAS SEPULVEDA	DIEGO
***7632**	HONRADO MARTIN-PORTUGUES	ALICIA
***9862**	GONZALEZ DE LA ALEJA MOLINA	DAVID
***1430**	ESCUDELOS RAEZ	ALVARO
***5026**	ASTILLEROS MARTIN-GIL	FRANCISCO MIGUEL

2. Aspirantes excluidos provisionalmente

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
***2346**	VICTOR DORADO	VICTOR	6)
***3397**	CARRERO BALLESTEROS	MARIA ISABEL	4)

Causas de Exclusión:

- 1) No aporta Anexo del Modelo Solicitud de Participación en Pruebas Selectivas
- 2) No aporta Anexo del Modelo Declaración Responsable
- 3) No aporta copia simple del DNI
- 4) No aporta copia simple del Título Académico requerido o equivalente
- 5) No aporta justificante de pago de los derechos de participación en el proceso selectivo, o en su defecto, no acredita estar en situación de desempleo conforme a la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Daimiel.
- 6) No rellena debidamente la Solicitud de Participación en Pruebas Selectivas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

